

FRAY GERUNDIO.

LECTIO EPISTOLE RML. FR. GERUNDII AD FILIPINOS.

« *Frates...* » Y mas vale acabar aqui la epístola, porque si con el humorcito que á estas fechas tengo, á escribir á los *Filipinos* me pusiera, no sería ¡juro á briós! una carta templadita y mantecosa como la que escribió S. Pablo á los *Filipenses* (que no sé como estubo tan blando el hermano Apóstol despues de haber predicado *ad Ephesios*, que es la epístola que la antecede); sino que sería una *Filipina* que en eso de respirar coraje dejaría atrás á las *Filipicas* del hermano Demóstenes contra el buen alhaja de *Filipo*, y

on eso de ir brotando cólera le daría quince y falta á las otras *Filipinas* del hermano Cicerón contra el guapo de Antonio.

El caso es que mi corajina no es ahora contra los *Filipinos*; ni aun contra los satélites de *Luis Felipe*; ni aun siquiera contra esos que en la casa de *Filipinas* de la calle de Carretas á tratar de cómo nos la han de poner juntarse suelen, cuanto mas contra los *Filipinos* de las islas de este nombre. Todo al contrario, mi gerundiana rabieta no es contra estos, sino contra los que son contra estos. Pero tomemos un polvo, y desahogemos esta rabia civil que nos devora. Tirabeque, trae esa caja, y déjame solo, que me voy á *Filipinas*.—Señor, ¡tan lejos, y no me ha dicho vd. una palabra! déme vd. tiempo siquiera para disponer la maleta....--Véte y déjame, que para este viaje no necesito maleta.

Vosotros los que fumais tabaco *filipino*, vosotros fumistas de la clase media entre los aristócratas Habaneros y el pueblo Virgíneo, vosotros para quienes la historia de un cigarro se encierra en cuatro capítulos, comprarle, encenderle, fumarle y arrojar la punta; cuyo análisis crítico se reduce á juzgar si sale fuerte ó suave, y cuyas observaciones se limitan á si la boja es mas ó menos tersa, si la ceniza es mas ó menos blanca; dichosos vosotros los que fumais y os quedais tan frescos, los que chupais un cigarro y no profundizais en el *busilis* que aquel cigarro encierra. Dichosos vosotros, y pobre Fr. Gerundio, que para saber la historia de un cigarro filipino tiene que

echarse al colete expedientes de mas de sesenta fojas, revolver documentos, amontonar datos, consultar antecedentes, y reunir pruebas.

¡Tantæ molis erat cigarri historiam habere!

¡Tanto afan me costó, tanto gabarro
el apurar la historia de un cigarro!

Pero una vez apurada, creo que no la leeréis con disgusto, tal como él mismo me la contó en ocasion de ir á aplicarle el fósforo. Figuráos pues á Fr. Gerundio con un cigarro filipino en la mano, y que entre los dos se entabla el diálogo siguiente:

FR. GERUNDIO Y SU CIGARRO.

Fr. Ger. Dime, hermano cigarro, tú que como yo estás destinado á convertirte en ceniza, con la diferencia que á tí te convertiré yo, y á mí me convertirá otro que está mas arriba que yo y que tú: ¿cómo es que de tan luengas tierras las venido á parar á mis manos gerundianas?

Cigarro. ¡Ay Fr. Gerundio de mi vida! Mi historia encierra en cada página un *busilis* de alta importancia. Nacido en las islas del Asia que descubrió el bueno de Magallanes, y á que despues dió nombre el malo de Felipe II, y destinado á morir muerte de fuego en este cabo de Europa que llamamos España, venido de allá en mantillas, y envuelto acá en mis propios pañales, cele-

bro la casualidad de haber caído en vuestras manos para referiros algunas aventuras tabaqueras.

En primer lugar yo he sido conducido á la madre patria en la fragata inglesa Mangler...

Fr. Ger. ¡Oh qué horror! ¡Conducido en buque extranjero! Ahora mismo voy á aplicarte, no el fósforo, sino el ascua mas grande que haya en el fagon.

Cigarro. Detenéos, Padre mio Gerundio, no ha sido mia la culpa. Aplicadla en ese caso al superintendente de Filipinas D. Luis Urréjola, que en los pliegos de condiciones para la contrata de conduccion de tabacos de Manila á España por dos años fijó como una de las primeras bases la admision de buques extranjeros á la par de los nacionales.

Fr. Ger. ¡Filipino! ¿cómo es eso? ¿No habia en Manila quien hiciera ver al superintendente los perjuicios que se seguirian al estado y á la marina mercante española de tan odiosa y antinacional igualdad?

Cigarro. Y tanto que hubo, Fr. Gerundio. Así se lo hizo ver la Junta del Comercio en una enérgica y bien sentida representacion; así se lo espuso el ayuntamiento; así se lo manifestaron el Capitan General y el Acuerdo: así se lo patentizaron los oficiales reales y los barqueros españoles de la isla que estaban sin destino y pereciendo. Pero nada bastó á hacer variar de propósito al superintendente criollo.

Fr. Ger. ¡Oh! ¡Criollo, y es superintendente! ¡Oh qué horror! ¿Y qué disculpa alegaba el su-

perintendents criollo para tan injusta postergacion de la nacional bandera?

Cigarro. Alegaba, padre mio Gerundio, que no eran bastantes los buques españoles para la conduccion de los 50 mil quintales, ó para el máximo de 60 mil que habia que trasportar en dos años segun contrata.

Fr. Ger. ¡Oh qué impostura de criollo! ¿Pues y la fragata *Colon*, y la *Nueva Victoria*, y la *Antigua Vitoria*, y la *Sabina*, y la *Dos Amigos*, y la *Buen Suceso*, y la *Fortuna*, y la *Gertrudis*, y la *Aurora*, y la *Isabel II*, dedicadas á la carrera de España? ¿Y la *Salvadora*, y la *Rafaela*, y la *Esperanza*, y la *Minerva*, y el bergantin *Consuelo*, y el *Cometa*, y el *Bilbaino*, y el *Constante*, y el *Singular*, y el *Lugayan*, y el *Legaspi*, de la carrera de China y Lingapore? ¿Y la *Modesta*, y la *Caballo Marino*, y el bergantin *Ebro*, y el *José Francisco*, de varias matrículas que frecuentan el puerto de Manila? ¿Y el *Záfiro* y la *Nueva San Fernando*, y la *Ica*, de la matrícula de Cádiz, que entre todas pudieran conducir 160 mil quintales? ¿Qué me dice á esto el criollo Urréjola? ¿Y qué me dices tú, cigarro mio?

Cigarro. Enterado mostrais estar, Reverendo Padre y mi dueño, del número y nombres de los buques mercantes españoles de Filipinas. Tampoco se le ocultaban al intendente que las condiciones de la almoneda para mi conduccion y la de mis compañeros arregló y dispuso. Pero nada bastó para que dejase de llevar adelante su pensamiento de valer-

se de buques, extranjeros pretestando el menor precio de flete de parte de estos respecto al de los nacionales.

Fr. Ger. ¿Y no conocia tambien el muy anti-español tabaquista que lo que no iba en lágrimas habia de ir en suspiros, y que la economía del flete se la llevaba Barrabás con hartas usuras por el mayor derecho de importacion y esportacion que las leyes del reino hacen muy justamente pagar á la bandera estrangera sobre la española? ¿Y no conocia el muy strangerista que esto era dar un golpe mortal á la marina española desgraciadamente harto ya decaida? ¿Y no conocia que se reirían los extranjeros á carcajada de ver que para la conduccion de un producto colonial á la madre de la misma colonia, de ver que para el trasporte de una mercancía española de un punto de España á otro punto de España se haya una autoridad española de servir de buques estrangeros teniéndolos de sobra españoles? ¿Te parece, hermano cigarro, qué lo harían ellos con nosotros? Mira, hermano filipino, si no fuera mirando que eres un cigarro bien hecho, y que me parece que me has de gustar, te arrojaría ahora mismo por no tener en mi mano un testimonio de la simpleza ó de la picardia anti-nacional de algunos españoles.

Cigarro. Pues sabed, reverendo padre, que es un milagro el que haya llegado en hoja, y no convertido en polvo, de manera que á mi arribo estubiera mas para tomado por las narices que por la boca. Tal es la precion en que se nos ha traído.

Porque habeis de saber, padre mio, que habiéndose fijado por tipo espreso del remate que cada fardo habia de ser solamente de dos quintales y que habia de medir ocho y medio pies cúbicos de Burgos, el hermano D. Eugenio Otaduy en quien se remató la contrata al precio de tres pesos, dos reales y tres granos, con la facultad de conducirlo en buques nacionales ó extranjeros, hizo los fardos de á cuatro quintales y de medida de 11 ó 12 pies cúbicos, acomodando en la sola fragata *Colon* la friolera de 13 mil quintales, que no sé cómo á tanto prensar ha llegado boja sana que en cigarro convertirse pueda, y no reducida ya á ceniza como en la que yo me habré de convertir.

Y no es lo peor esto, padre; sino que hay la circunstancia que si en lugar de habernos conducido como se nos condujo, hubieramos venido en buques españoles (que estaban invernaudo en el puerto por falta de destino) aunque fuese pagándoles á 3 1/2 pesos y en fardos de dos quintales y 7 pies cúbicos, para que llegáramos bien acondicionados como el de la fragata *Gertrudis*, siendo de cuenta del estado el prensage, seguro &c., hubiera resultado é este una economia de 26 mil y mas pesos, como os pudiera demostrar.

Fr. Ger. ¿Tú qué dices, hermano cigarro?

Cigarro. Lo que oís, padre Fr. Gerundio; y mucho mas pudi era revelaros, si no temiera seros impertinente. ¿Y habrá de quedar impune en la península, padre mio, tan escandaloso perjuicio irrogado al estado, y al pabellon mercante nacional? ¿Y no clamaréis, padre de mis entra-

ñas, antes de llevarme encendido á vuestros sagrados labios, ¿no clamareis con esos mismos labios y con boca, no de humo de cigarro, sino de fuego de volcan, contra tan ruinosas y degradantes contratas? ¿Vos que sois tan macizamente español, que pareceis hecho de españolismo de cal y canto?

Fr. Ger. Ven á mis labios, hermano Filipino; ven, héroe de los cigarros; acércate sin miedo, que no te apoximo para fumarte, sino para imprimirte un ósculo en gracia de los descubrimientos histórico-tabaqueros que acabas de hacerme, si bien harto tristes y desconsoladores para tu patria y para la mia. La Providencia te ha traído á acabar tus dias en la metrópoli, y tú tendrás mi proteccion y mi amparo. No ha estado muy lejos (y aun no es tarde, si Dios no pone un término feliz á ciertas crisis en que por acá andamos envueltos), no ha estado muy lejos, digo, de haber sido enviado yo en cualquier fragata tabaquera á buscar el término de mis dias en tu pais natal, y hubiérame gustado encontrar allí amparo y proteccion. Ven, que ya no te fumo, y en prueba de ello voy á tomar un polvo para descansar, y á asombrarte á mi vez con otras noticias de otro género, mas interesantes todavía, y que á tus islas natales y á la península mi patria atañen tambien y pertenecen.

Toma Fr. Gerundio otro polvo; estornuda, descansa, y prosigue la conversacion.

Fr. Ger. ¿Cómo pensaria el portugués al servicio de España Fernando Magallanes, cuando tu

pais descubrió hace mas de tres siglos, ¿cómo pensarían los pocos conquistadores que de aquella arriesgada expedición en la sola nave que pudo salvarse llenos de júbilo á la madre España regresaron, ¿cómo pensaría el emperador Carlos V., y cómo pensarías tú mismo, hermano Filipino, que aquellas ricas islas cuya posesion tan inmensos beneficios á la metrópoli reporta, se habian de ver espuestas á ser malamente vendidas por el gobierno español á un extranjero en nuestros dias, como quien enajena una tierra centenera ó una caja de cigarros como tú?

Cigarro. Perdonad, padre Fr. Gerundio, si veis que el color se me muda, y no creais que me haya averiado en vuestras manos; y sino fumaedme si os parece, y vereis que conservo la misma calidad. Atribuidlo solamente á la impresion que me causa la estraña y fatal noticia que me comunicais. Cosa es esa que sobrepasa la credulidad de un cigarro filipino.

Fr. Ger. Bien se conoce, hermano cigarro, que aun eres nuevo en la metrópoli, y que aun no sabes que aqui ha habido una camada de ministros Esaúes capaces de vender, no digo su primogénitura, sino el archipiélago tuyo y el continente mio por un plato de grandes y doradas lentejas al primer Jacob que se las ofreciese. Y para que no te quede duda, sabete que ha habido extranjero que ha propuesto al gobierno español la cesion por cincuenta años del comercio esclusivo de las Filipinas con Europa y China á una compañía estrangera, con la facultad de armar

buques de guerra bajo el pabellon de la compania, tripulándolos con individuos de cualquier nacion, la entrega por inventario de todas las fortalezas de las islas, con facultad de pedir para su defensa auxilios militares de cualquier potencia: ofreciendo al gobierno español en compensacion de este privilegio 26 millones de francos de regalía por una vez, y 50 millones de la misma moneda en calidad de préstamo para los réditos de 8 por 100 que devengarían anualmente.

Cigarra. ¿Y el gobierno, mi padre Gerundio, no la lanzó á puntapiés del territorio español al extranjero que á presentar tan insultante proposicion se atreviera?

Fr. Ger. ¡Qué genio tienes, hermano cigarro! El gobierno, desechó, sí, la proposicion; mas á los dos dias volvió el extranjero á presentar su proyecto con modificaciones relativas á desvanecer los temores de miras atentatorias contra la integridad nacional, pero no así respecto á la parte mercantil. El gobierno dió á este segundo proyecto una contestacion oficial manifestándole haber tomado su *proyecto en consideracion*, en cuya virtud el extranjero dando por supuesta la admision de sus proposiciones, se ha presentado recientemente en Barcelona reclamando su cumplimiento por parte del gobierno.

Cigarra. ¡Y decis que las tomó en consideracion, Reverendo mio! Fumadme, fumadme os ruego, cuanto antes, que no quiero yo vivir más, ni quiero ser tenido en consideracion en un pais que hasta tal punto se degrada y envilece.

Fr. Ger. No, no te fumo: quiero conservarte para poderte presentar á los españoles, y decir: «españoles, ¿veis este cigarro filipino?»



Pues él representa la historia de una contrata ruinosa al comercio y al pabellon del pais. ¿Véis este cigarro filipino? Pues al precio de este cigarro se atreven los extranjeros á pretender que les vendamos las preciosas islas que le produjeron. Españoles, ¿veis este cigarro filipino? Pues no daríais vosotros tantas chupadas para fumarle como capilladas pudiera yo dar todavía sobre él. ¿Véis este cigarro filipino? Pues convertidos se vean en ceniza y humo, como él á convertirse estaba destinado, los españoles que tan mal cuidan de los intereses de su patria.

PUES QUE, ¿NO NOS MUDAMOS?

Sabida es la historia de aquel famoso duende que con sus continuos trastejos obligó á la familia que habitaba la casa en que él se divertía en trastejar á mudar de inquilinato; y cuando esta se ocupaba de trasladar los trebejos, se encontró en el camino con el diabólico duende que llevaba tambien su correspondiente carga mueblar. «¿Hasta aquí nos has de perseguir, duende maldito?» le dijeron.—¿Pues qué, ¿no nos mudamos? respondió él con mucha sorna.

El *busilis* es otro duende, que con haberse trasladado la corte de Barcelona á Valéncia no ha hecho mas que mudar de domicilio.

Tardaba un poco mas de lo acostumbrado la palomita de casa (que tambien es otro duende): el *pigeon* como me decia anteayer un frances *¿qu'est ce que vous est apporté aujourdui le votre pigeon, Mr. Fr. Gerundio?* me preguntaba. Inquieto por demás se hallaba ya el pichoncito casero de Tirabeque, y decóme: señor, ¿si nos la habrá robado el ladron palomero que robó la noche pasada un palomar en la calle del Leon? En esto que la vemos entrar por el balcon batiendo sus hermosas alas, y como si el animalito hubiera conocido la impaciencia de Tirabeque, se le posó en su misma nariz, señalándole el labio inferior con cierto *busilis* que mostró no agradarle mucho, la tomé yo luego en mis manos; fui á mirar el contenido del pliego que conducia y

trajo en resultado líquido....

crisis y crisis no mas.

Visto lo cual, se puso á cantar Tirabeque.

Si quereis crisis,

crisis tendremos,

la ver.....

Alto ahí, Pelegrin, le dije; mantente en los dos pies, y cuidado con fijar el tercero, que ya estaria demás y es peligroso.--Señor, tampoco yo quiero mas que dos pies, que no he nacido yo para ser tripedo ni cuadrúpedo; y lo único que desearia fuera tener sanos los dos que Dios me ha dado, y no que esta cojera me está haciendo

muy mala obra para mas de cuatro menesteres.—
 No hablo yo ahora de tus pies, hombre, sino de
 los pies de la canción.--Señor, esta canción no sé
 yo cuantos pies tendrá todavía, porque lleva tra-
 zas de tener muchos pies, y aun muchas colas.--
 Sí, pero son de tan mala calidad los que siguen,
 que es menester cortar la canción de la crisis an-
 tes de llegar al tercero.--Tal me parece á mí, se-
 ñor; porque el tercero dice,
 la verteremos.

Y esto de verterla es una cosa á que le ten-
 go yo cierto horrorecillo muy racional, y tanto
 que ni aun de broma me gusta nombrar la sangre.

Por eso, y porque yo se lo tengo tambieu es
 porque te aconsejo que te quedes en los dos pies,
 como al principio te dije.--Obedezco, señor; pero
 así como aconseja vd. á este pobre lego que no
 pase al tercer pie, aconseje vd. tambieu á quien
 tenga la culpa de tanta crisis que por los clavos
 de Cristo haga porque no se llegue al *vertere-*
mos, que harta se ha vertido ya, y harto pie
 han dado para que se llegue si no fuera por el
 juicio que los españoles vertemos por todas nues-
 tras coyunturas. Dígales vd. por Dios que tanta
 crisis no puede tener buen paradero.

Contareles en tal caso, Tirabeque; la histo-
 ria personal de una crisis. *Crisis* se llamaba (y es
 la única persona de que tengo noticia que lo tu-
 biera por nombre) una sacerdotisa de Juno en Ar-
 gos, la cual habiendo colocado una lámpara cerca
 de los sagrados ornamentos, fue causa de que se
 incendiara el templo consagrado á aquella Diosa.

Ella tubo que salvarse en Eliante (y otros dicen que pereció en el incendio,) por librarse del resentimiento de los Argivos, los cuales crearon otra sacerdotisa en su lugar. Cuyo suceso refiere el hermano *Tucidides*, y tambien habla de él el abate *Joly* en sus notas al *Diccionario de Baile*. Hé aqui, *Pelegrin*, el resultado de poner fuego cerca del combustible, y el paradero que por ello tubo la señora *Crisis*.—Señor, no sabia yo que habia habido esa mujer llamada *Crisis*, ni entiendo el *busilis* que pueda tener esa historia.—No es extraño que no lo entiendas, *Pelegrin*, porque no tiene ninguno.

En seguida nos refirió la palomita el frio recibimiento que se habia hecho á S. M. en Valencia, el haber ido á encomendarse á la Virgen de los *Desamparados*, el no haber dispuesto el ayuntamiento ninguna clase de festejos, el haber levantado unos un tablado frente al palacio para dar una serenata á S. M., y el haber deshecho otros aquel tablado para que no se efectuase la serenata, emblema de los ministerios de ahora, que por la mañana se levantan y por la tarde se derriban; el haber de salir S. M. siempre rodeada de tropas, y de tener el régio aposentamiento circundado de centinelas. Oía *Tirabeque* todo esto asombrado y atónito: viósele primero arquear las cejas y abrir la boca como en señal de admiracion y sorpresa; despues frunció el entrecejo, arrugó los labios, hizo un pucherito, y comenzando á vidriar el pucherero con las líquidas y aljofaradas perlas que de sus ojos como de dos madreperlas fluían; ¡ay mi amo,

mi amo! exclamó, ¡y á qué estado nos han traído las cosas de la crisis! Señor, una Reina tan querida y obsequiada para allá, y ahora tan desairada para acá! Señora, cuando Tirabeque y su amo la dijeron á vd. aquello de *Cristian y Cristina* en el viaje para allá (1), que me lleve Dios ahora mismo si no se lo decíamos para que no se viera Su Magestad como ahora se vé; y que mi alma no se salve si no se lo decíamos todo por su bien, porque mas la queremos á vd. mi amo y yo, señora, que toda esa familiota que con sus malos consejos la lleva á semejantes trances. Que bien sabemos, señora, que lo que le sobra á vd. es bondad, y que siempre ha querido lo mejor, sino que esos gausos...

Un profundo sollozo que salió de las concavidades de su pecho le impidió proseguir. Y viendo yo que me escondia el rostro como avergonzado de llorar: allora, hijo de Castilla, le dije, en cuyos pechos está tan hondamente arraigado el amor y respeto á nuestros Reyes; llora y desahógate, que no es vergonzoso el llanto que de tales causas nace, y no será extraño que todos tengamos que llorar como tú.

Desahogóse con esto á su satisfaccion Tirabeque: procedió en seguida á limpiarse el labio manchado con el *busilis* que en él soltó la paloma, y.... ¡oh sorpresa! No era el *busilis* lo que Tirabeque se habia figurado, sino que era el nuevo ministerio que la palomita habia traído en el buche, compuesto de los varones siguientes: para la

(1) Capillada 159.

Guerra, *Aspiroz* (buen granadero, valiente; Dios me libre de un tajo suyo: pero si le preguntan qué es silla poltrona, se queda atascado): para Estado, *Zayas* (lo mismo diera decir *Sayas*): para Gobernacion, *Arteta* (dejémosle para otro dia): para Hacienda, el interino *Secades*: para Gracia y Justicia con la presidencia, *Cortázar*.

un respetable macho

dicen que se rió como un muchacho....

Samaniego: Fábulas.

Todo fundado sobre la base del ministro de Marina *Armero*: ministerio cimentado sobre el agua.

Tambien Tirabeque convirtió el llanto en risa, y riéndose como otro muchacho me dijo: Señor, ¿será cosa de la virgen de los *Desamparados* este ministerio?» Yo no pude contestarle, porque tambien me acometió la risa, y es la hora que todavía me estoy riendo como otro muchacho.

SANMILLAN Y SANTILLAN.

Se empeñaron los hermanos cajistas en que el *D. José María* que se halla en la línea tercera de la nota de la página 265 en la capillada última habia de ser *Santillan* y no *Sanmillan*, y se salieron con la suya. Tres veces correji la *t* poniendo al margen la *m* y de nada me sirvió. *En penitencia* hacen hoy esta aclaracion *espontanea*. En parte no es extraño que confundan ya á los dos ex-ministros, si es cierto que *Santillan* ha marchado ó piensa marchar á Francia a lo que dicen que va.

Editor responsable, Francisco de S. Fuentes.

IMPRESA DE MELLADO, calle del Sordo, n.º 11.